RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DETALLA, SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL MISMO Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. NÚM.: CONTR 2023 87091

OBJETO DEL CONTRATO: CIERRE DE ACCESOS PELIGROSOS AL EXTERIOR DE LABORES SUBTERRÁNEAS ABANDONADAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLANUEVA DEL DUQUE Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 65.672,65 € (IVA excluido).

IMPORTE I.V.A.: 13.791,26 €

TOTAL: 79.463,91 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	AÑO EFECTIVIDAD EN CAJA	IMPORTE TOTAL:
20000020463	G/73B/66000/14	01	2023000848	2024	79.463,91 Euros

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación cuyo objeto es, la contratación de obras para el cierre de accesos al exterior de labores subterráneas abandonadas en los términos municipales de Villanueva del Duque y Alcaracejos (Córdoba), así como el gasto que conlleva.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la contratación de la obra a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncios de licitación en el perfil de contratante.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortíz

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		08/11/2023 14:34:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwv01m4qE7jYRId5jbTgJXhX789	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	